

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24992** *ORDEN de 2 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 8 de septiembre de 1975.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que, habrá de juzgar dicha plaza y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Ramón Moliner

Vocales: Don Abelardo García Mateos, don Francisco Simo Prats, don Juan José Scala Estalella y don Enrique Alarcón Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero; de la de Tarrasa, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales suplentes: Don Lorenzo Álvarez Martínez, don Carlos Martínez Arnaiz, don Pedro Sánchez Fernández de Rivera y don Angel María Sánchez Pérez, Catedráticos de las Universidades de Tarrasa, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo y el cuarto, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores en aplicación a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24993** *ORDEN de 3 de noviembre de 1976 por la que se nombran nuevos Presidentes del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y Politécnica de Valencia*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por los excelentísimos señores don Juan de Avalos García y don Enrique Segura Iglesias, Presidente titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de los señores don Juan de Avalos García y don Enrique Segura Iglesias, a las indicadas presidencias.

Segundo.—Nombrar Presidente titular y suplente del mencionado concurso-oposición a don Juan José Martín González y don Pablo Arias García, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24994** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (Biofísica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por Resolución de 17 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (Biofísica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**24995** *RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se convocan segundas pruebas selectivas para cubrir ocho plazas vacantes de nivel administrativo (turno libre) en las plantillas de dicho Organismo.*

Vacantes ocho plazas de Administrativos en las plantillas de la Universidad de Bilbao, y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1983, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo para su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes:

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan ocho plazas de Administrativos en las siguientes localidades: Bilbao, 3; Lejona, 5. Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas, que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

##### 1.1.1. Características de las plazas:

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de esta Universidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o de la Administración Local.

##### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición.

##### 1.2.1. Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de oposición constará de los cuatro ejercicios que a continuación se indican:

Los tres primeros eliminatorios:

Primer ejercicio.—Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas de respuesta alternativa, preparado, al efecto, por el Tribunal, que versará sobre el contenido de todos los programas que figuran como anexo a esta convocatoria.

La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.

Segundo ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el primer ejercicio deberán realizar esta prueba, consistente en resumir un texto sobre cuestiones de interés en el mundo contemporáneo, elegido al efecto por el Tribunal, y resolver dos problemas de cálculo basados en el programa que figura como anexo de esta convocatoria.

El resumen se presentará mecanografiado a dos espacios.

Los opositores deberán ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

La duración máxima de este ejercicio será de tres horas.

Tercer ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán este ejercicio consistente en exponer oralmente dos temas de los que figuran en los programas de «Organización del Estado y de la Administración Pública» y